



Descripción Estructural del Establecimiento Manufacturero

En concordancia con lo dispuesto en el Numeral 5 del Artículo 5° del Decreto 2094, del 06 de noviembre de 2002.

Nombre y razón social de la empresa:
Nombre y cargo del responsable o persona autorizada por la empresa :
Número de RIF:
Teléfono :
Fax :
Correo electrónico (E-mail) :
Dirección principal del establecimiento manufacturero, indicando Municipio y estado :
Años de experiencia del establecimiento manufacturero :
Parque industrial o localidad donde esta ubicado el establecimiento manufacturero :
N° de Trabajadores del establecimiento manufacturero :
Detalle la principal actividad económica desarrollada por este establecimiento manufacturero :
Especifique las principales materias primas utilizadas en la fabricación o elaboración de sus productos:

<p>Especifique los principales productos fabricados por este establecimiento manufacturero :</p>
<p>¿ Ha realizado inversiones en innovación de productos y procesos productivos en los últimos cinco años (5) años ? Especifique :</p>
<p>Especifique las maquinarias y equipos utilizados en la fabricación o elaboración de sus productos :</p>
<p>Capacidad utilizada del establecimiento manufacturero :</p>
<p>Especifique los tipos de mercados nacional o internacional donde vende sus productos :</p>
<p>Volúmenes de producción, en los últimos dos (2) años:</p>
<p>Valor de las ventas brutas en los últimos dos (2) años:</p>
<p>Especifique las maquinarias y equipos, área o actividad donde realizará la inversión para disfrutar del beneficio de Exoneración del Impuesto Sobre la Renta, contemplado en el Decreto 2094 :</p>
<p>Especifique el monto de la inversión a realizar para disfrutar beneficio de Exoneración del Impuesto Sobre la Renta, contemplado en el Decreto 2094 :</p>
<p>Se encuentra la empresa amparada en el Marco de Convenios complementarios de Política Sectoriales aprobados por el ejecutivo?</p>

Favor Anexar:

Resumen Ejecutivo de la Inversión a realizar (máximo 4 paginas), que contenga por lo mínimo la siguiente información:

- 1. Nombre de la empresa, N° de RIF, dirección y teléfonos.**
- 2. Inversión a Realizar.**
- 3. Justificación de la inversión.**
- 4. Monto de la Inversión**
- 5. Tipo de Inversión (guiarse por el Art. 8 del Decreto 2.094)**
- 6. Número de empleos a generar**

Las empresas por instalarse en los parques o zonas industriales especificados en el decreto deben presentar documentos que comprueben dicha instalación.

Enviar por correo electrónico dgdi@mpc.gov.ve, o consignarla al Ministerio de la Producción y el Comercio, Viceministerio de Industria, Torre Este, Piso 19. Parque Central. Av. Lecuna. Caracas.

En las regiones hacerlas llegar a la Oficina Regional MPC mas cercana.

Documentos solicitados en el Numeral 5 del Artículo 5° del Decreto 2094, del 06 de noviembre de 2002, para la inscripción en el Registro que llevará el SENIAT

La empresa entregará una Solicitud que debe contener como mínimo, la siguiente información:

1. Denominación Social, objeto, domicilio, datos de registro mercantil, numero de Registro de Información Fiscal (RIF)
2. datos del Representante Legal, con expresión de sus nombres y apellidos, domicilio, nacionalidad, estado civil, profesión, numero de cedula de identidad y Registro de Información Fiscal (RIF)
3. Acompañar fotocopia de la Patente de Industria y Comercio.
4. En os casos de empresas operativas, acompañar Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ultimo ejercicio económico.
5. Descripción de la actividad realizada por el beneficiario y de la situación general de la empresa, **anexando Certificado de Actividad Industrial y formulario: Descripción Estructural del Establecimiento Manufacturero, expedidos por el Ministerio de la Producción y el Comercio.**